CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA

CONTRATO No **12410- 3**

NOMBRE U OBJETO: **Contratar El Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Incluyendo El Suministro De Repuestos, Para Los Vehiculos De Propiedad De La Cdmb.Gr-Serviciomantenimientopreventivo,Correctivo Y Suministrorepuestos-01.**

Valor fiscal actual; Actual:	*$150,000,000.00*	Plazo inicial:	*7 Mes(Es)*
Plazo actual: Actual:	*9 mes(es)*	Fecha de inicio:	*13/06/2019*
Fecha de Inicio actual: Actual:	13/06/2019	Fecha de entrega:	31/12/2019
Nueva Fecha de entrega actual:	*29/02/2020*	Contratista:	*Omar Blanco Perez*
Supervisor:	Yurley Cecilia Carrillo Mendez	Acta No:	7
Fecha:	*31/12/2019*	Días suspendidos:	*0*

OTRO SI - AMPLIACIÓN DE PLAZO

En Bucaramanga, **A Los Treinta Y Un (31) Día(S) Del Mes De Diciembre Del Año Dos Mil Diecinueve (2019)**, se reunieron **Omar Blanco Perez**, representante legal de **Omar Blanco Perez** y **Yurley Cecilia Carrillo Mendez**, Contratista y Supervisor en representación de la CDMB respectivamente, con el fin de elaborar el acta de ampliación de plazo.

CONSIDERANDOS

Que la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga e **OMAR BLANCO PEREZ**, suscribieron contrato de suministros N° 12410-03 el día 07 de JUNIO de 2019, cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA CDMB.GR-SERVICIOMANTENIMIENTOPREVENTIVO,CORRECTIVO Y SUMINISTROREPUESTOS-01.

1. Que mediante el acta N° 1 se fijó como fecha de inicio del contrato el día 13 de junio de 2019.

2. Que durante el tiempo transcurrido en la ejecución del contrato, el contratista se ha destacado por la calidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones del Contrato.

3. Que es necesario adicionar el contrato No. 12410-03, teniendo en cuenta que la Entidad requiere dar continuidad a las actividades que desarrolla el contratista y que son imprescindibles y necesarias para contribuir al cumplimiento al cumplimiento de las metas trazadas en el plan de acción vigencia 2019, lo que hace necesario adelantar diferentes actividades con el fin de planear, organizar y ejecutar las actividades que se derivan de la misma, estas actividades se requieren de periodos de tiempo de trabajo extenso lo que implica suministrar los refrigerios y almuerzos al personal que asiste, por lo tanto es conveniente y necesario adicionar en el plazo de 02 meses.

4. Que la presente adición en plazo de 02 meses, va a sobrepasar vigencia fiscal del año 2019, pero debido a que a la fecha el contrato posee lo suficientes recursos para ejecutarse por 02 meses más de lo previsto inicialmente, y que dicho contrato es necesario para el funcionamiento de la entidad, se hace necesaria su adición en plazo

RECIBIDO CONTRATACIÓN
07 FEB 2020

5. La supervisión considera viable realizar la adición del contrato No. 12410-03, toda vez que se hace necesario dar oportuno y cabal cumplimiento a las funciones de la de la Subdirección Administrativa y Financiera.

ACUERDAN:

1. Ampliar el plazo del contrato en **2 mes(es)** días, fijándose como fecha de entrega final el **29 de Febrero del 2020**

2. El contratista deberá efectuar la ampliación de las pólizas del contrato, por el nuevo término de vigencia del contrato y dos (2) meses más.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Bucaramanga, **A Los Treinta Y Un (31) Día(S) Del Mes De Diciembre Del Año Dos Mil Diecinueve (2019)**

YURLEY CECILIA CARRILLO MENDEZ
SUPERVISOR
C.C. 37,844,749

OMAR BLANCO PEREZ
CONTRATISTA
C.C. 91,209,643

FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
SUBDIRECTOR
C.C. 13.862.164

CDMB RECIBIDO CONTRATACION
FECHA: 06 de Febo 2020
HORA: 11:07 AM
FIRMA: KB